 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

(Artículo 51, Acuerdo 741 de 2019, modificado artículo 10 Acuerdo 837 de 2022)

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

ACTA SUCINTA No.:	111
FECHA:	Sabado 10 de Diciembre de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:23 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN:	12:49 p.m.
LUGAR:	Recinto Los Comuneros
PRESIDENTE SESIÓN:	H.C. Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO (A) SESIÓN:	Dagoberto García Baquero

1. ORDEN DEL DÍA APROBADO

I REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


II LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

IV CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO AL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DEL 2018 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

Proposición 558 aprobada el 02 de octubre de 2022 en la comisión segunda de Gobierno y trasladada a Secretaria General y la Proposición 608 aprobada el 26 de octubre de 2022 en Plenaria. Tema: Intervenciones y estado actual del complejo Hospitalario San Juan de Dios / Contratación de la salud y atención de emergencias en Bogotá. Citantes: Bancada partido Centro Democrático. Honorables concejales Oscar Jaime Ramirez Vahos, Diana Marcela Diago Guaqueta, Javier Alejandro Ospina Rodriguez, Humberto Rafael Amín, Jorge Luis Colmenares. **Citados:** Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Yiyola Yamile Peña Ríos, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E. (E); Gerentes Subredes, Daniel Blanco Santamaria, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E. S. E.; Luis Fernando Pineda Ávila, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E. S. E.; Martha Yolanda Ruiz Valdés, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E.; Yiyola Yamile Peña Ríos, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E. (E); Jorge Mario Ríos Osorio, Gerente General Entidad de Gestión Administrativa y Técnica EGAT; Juan Guillermo Jiménez, Gerente General de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá; Andrés José Álvarez Villegas, Director General de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud DUES. **Invitados:** Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital, Alcaldías Locales. Iván David Mesa Cepeda, Gerente General de Capital Salud EPS.

Proposición 462 aprobada el 10 de agosto de 2022 en la comisión Primera de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y trasladada a Secretaría General el 11 de agosto de 2022.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

Tema: Inclusión laboral de personas con discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras.

Citantes: Bancada partido Cambio Radical. Honorables concejales César García Vargas, Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, Pedro Julián López Sierra, Juan Felipe Grillo Carrasco, Rolando Alberto Gonzalez García. **Citados:** María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General Alcaldía Mayor; Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud, Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Juan Mauricio Ramírez Cortés; Secretario Distrital de Hacienda, María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación, Edna Cristina Del Socorro Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito, Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Deyanira Consuelo Avila, Secretario Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Aníbal Fernández De Soto, Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital, Alcaldías Locales.

Proposición 415 aprobada el 24 de julio de 2022 en la comisión primera de Plan de Desarrollo y trasladada a Secretaria General el 18 de noviembre de 2022.

Tema: Manejo de residuos sólidos, economía circular y derecho a la ciudad.

Citante: Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS. Honorable concejala Ati Quigua Izquierdo.

Citados: Luz Amanda Camacho Sanchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos UAESP; Martha Liliana Perdomo Ramírez, Directora General del Jardín Botánico de Bogotá Jose Celestino Mutis; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico.

Invitados: Julián Mauricio Ruiz Rodríguez, Contralor Distrital, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital; Defensoría del Pueblo; Asociación Básica de Reciclaje Sineambore; Red de Agricultura Urbana y Periurbana Agroecológica y Desarrollo Rural (RED UAPA), M y M Universal.


V COMUNICACIONES Y VARIOS

VI CLAUSURA DEL CUARTO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022

- a) Himno Nacional
- b) Himno de Bogotá, D.C.

2. REGISTRO ELECTRÓNICO O LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES

Se registraron los honorables concejales DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, CELIO NIEVES HERRERA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LIBARDO ASPRILLA LARA, ANDRÉS

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

DARIO ONZAGA NIÑO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ.

El secretario deja constancia que se encuentran registrados de manera presencial veinticinco (25) honorables concejales, por lo tanto, se cuenta con quórum decisorio.

Durante el transcurso de la sesión se registraron los honorables concejales, , ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARTÍN RIVERA ALZATE, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, EMEL ROJAS CASTILLO, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO,


El secretario deja constancia la excusa presentada por los Honorables Concejales, ATI QUIGUA IZQUIERDO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA,

3. REGISTRO DE CITADOS E INVITADOS

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios: Invitado, ASESOR, Freddy Castañeda, de la Veeduría Distrital, Invitado, PERSONERA DELEGADA, Elena Constanza Vargas Sánchez, de la Personería de Bogotá, Invitado, GERENTE ENCARGADO, Diana Milena Mendivelso Díaz, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E. S. E, Citado, SECRETARIO, Alejandro Gómez López, de la Secretaría Distrital de Salud, Citado, DIRECTOR, Rafael, de la de la Contraloría Distrital, Citado, GERENTE, Yiyola Yamile Peña Ríos, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E, Citado, DIRECTOR GENERAL, Andrés José Álvarez Villegas, de la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud DUES, Citado, GERENTE, Yanith Piragauta, Subred Integrada de Servicios de Salud Norte, Citado, DIRECTO, Daniel Puertos, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, Citado, SECRETARIA, María Clemencia Pérez, Secretaría General, , Citado, SECRETARIA Nadia Rangel de la Secretaría de Hábitat, Citado, SECRETARIO DE GOBIERNO, Felipe Jiménez, de la Secretaría Distrital de Gobierno, Citado, SECRETARIA, Margarita Barraquer Sourdis, Secretaría Distrital de Integración Social, Citado, SECRETARIO, Alfredo Betancur, de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, Citado, SECRETARIA, Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente, Citado, SECRETARIA, Dayanira Consuelo Ávila, de la Secretaría Distrital de Movilidad, Citado, SECRETARIO, Juan Mauricio Ramírez, de la Secretaría Distrital de Hacienda, Citado, SECRETARIO, William Mendieta, de la secretaría Jurídica.

4. NOMBRE DE INTERVINIENTES EN LA SESIÓN CONCEJALES INSCRITOS

H.C SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, Partido Cambio Radical.
H.C SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, Partido Liberal Colombiano.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

H.C LIBARDO ASPRILLA LARA, Partido Alianza Verde.
H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, Partido Liberal Colombiano. (3 veces)
H.C OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, Partido Centro Democrático.
H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, Partido Centro Democrático.
H.C JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, Partido Centro Democrático.
H.C HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, Partido Centro Democrático
H.C ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, Partido Liberal Colombiano.

FUNCIONARIOS QUE INTERVIENEN

Alejandro Gómez López, Secretario de la Secretaría Distrital de Salud.
Yiyola Yamile Peña Ríos, Gerente de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E. S. E

5. DECISIONES ADOPTADAS

Se aprueba el orden del día por veinticinco (25) honorables concejales a las 9:36 a.m. en votación ordinaria y contando con quórum decisorio.

Cuatro proposiciones aprobadas en la sesión:

Se aprobó por votación ordinaria la proposición, tema: intervención al medio ambiente y efectos por obras en los humedales de Bogotá.

Se aprobó por votación ordinaria la proposición, tema; Reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá para Yeison David fino, Conductor del Sid.


Se aprobó por votación ordinaria la proposición, tema: reconocimiento con nota de estilo del Concejo de Bogotá para la doctora Melissa Mantilla Gómez.

Se aprobó por votación ordinaria la proposición, tema: cuidado menstrual en Bogotá.

Se llevó a cabo el debate de control político en desarrollo de las proposiciones N° 558 de 2022 tema: Intervenciones y estado actual del complejo Hospitalario San Juan de Dios / Contratación de la salud y atención de emergencias en Bogotá, continúa la bancada del centro democrático, la bancada de Colombia Humana en las sesiones pasadas evacuó el Debate e intervino la administración, empieza la bancada al centro democrático.

6. CONSTANCIA DE UN CONCEJAL O UNA BANCADA

H.C SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, informa que hoy tienen varias proposiciones, las 558 suscritas por la bancada del partido Centro Democrático y tiene que ver con el hospital San Juan de Dios, siguiente a esa proposición está la que suscribieron por iniciativa básicamente del concejal César García, también la del concejal Pedro Julián López, Juan Felipe Grillo, Rolando Alberto González y Samuel Benjamín Arrieta, y tiene que ver con la inclusión laboral de personas con discapacidad sus cuidadoras y cuidadores esa es una proposición del 10 de agosto y cree que siendo realista en esta sesión difícilmente se podrá evacuar la proposición 558 en términos de menos de dos horas porque debe hablar la administración y demás le propone al presidente que la proposición No 462, la agende dentro del marco del Debate de


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

oposición para la siguiente plenaria, que le dé prioridad a esto para que puedan hacer sus debates que ya hoy completa casi cuatro meses de haber sido citado por eso le pide al presidente que la programe para la siguiente sesión con eso los funcionarios que han sido citados para la proposición de ellos podrían ir a cumplir con sus temas de aguinaldos natillas y demás cosas.


H.C SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, dice que en respuesta a la petición del concejal Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, da la orden de que se pueden retirar los funcionarios que fueron citados para la proposición 462, y que se queden los relacionados con el tema de la proposición 558 del partido Centro Democrático.

H.C LIBARDO ASPRILLA LARA, quiere comentar a sus compañeros y rendirle informe a la plenaria respecto a la movilización del día de ayer, ya que les fue muy bien pues se conformó la mesa de trabajo con el Ministerio de Educación al igual que la Fiscalía de donde salieron resultados importantes en lo que tiene que ver con el seguimiento a los actos de racismo discriminación racial en Colombia tanto a nivel territorial como en Bogotá se van a llevar unos datos indicadores, número de denuncias, estado de las denuncias y demás aspectos que le permitan conocer a la ciudadanía el contexto de esta situación. En el mismo sentido la fiscalía va a dar celeridad a los más de mil casos que tiene a su haber y en los próximos días estará haciendo publicación respecto a los mismos, en igual sentido el Ministerio de Educación en el menor tiempo posible tomarán las acciones de rigor respecto al caso comentado de la profe Keily Sujey Murillo, agradece a todos los concejales y concejalas que se solidarizaron con la movilización en especial a la colega Ati Quigua Izquierdo, que estuvo de cuerpo presente con su equipo de trabajo y a los demás concejales que aunque no fueron, enviaron algunos de sus delegados, agradecer al doctor Venus Albeiro de manera especial. Por último preguntar, cuál es el orden en que se deben tramitar los proyectos de acuerdo que han surtido el primer debate, para el segundo debate en la plenaria, ¿obedece al orden? o a qué criterio, porque le quedó pendiente y hoy se acaban las ordinarias y no alcanzó el trámite del proyecto de acuerdo, sello Bogotá incluyente que es de autoría de ellos con la coautoría de varios concejales, el concejal Julián Rodríguez Sastoque la concejal Diana Diago, concejal Baena, entonces queda pendiente de eso, porque ve que se superpusieron otros proyectos frente al proyecto de su iniciativa. Entonces sí quisiera tener las claridades sobre el procedimiento ahí a seguir qué va a pasar con este proyecto si no se pudo adelantar su trámite porque se priorizaron otros que aunque fueron radicados posteriormente se les dio prioridad a ellos.

H.C OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, quiere demostrar el día de hoy, que el San Juan está sin Dios y sin ley, después de la presentación se encontraran argumentos suficientes para demostrar como no se deben hacer las cosas en contratación pública, como no se deben hacer prácticas administrativas, como no se le puede dar tan poca respuesta a la ciudadanía. Desarrolla el contenido en cuatro puntos, el primero contexto y realidad del proyecto hospitalario, segundo la ejecución de los contratos con el contratista Copasa y salud Bogotá 01, tercer punto, recursos invertidos y termina con unas conclusiones que quiere que todos le ayuden a construir. El desarrollo del complejo hospitalario San Juan de Dios presentaría demoras iguales o superiores al proyecto de la primera línea del metro, escuchen bien presentaría demoras iguales o superiores a la primera línea del metro, coincidencia no sé qué tanto, existen cuatro capítulos que nos han llevado a tal situación en la ciudad de Bogotá, la primera discrepancia entre el modelo de intervención

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022


entre la nación y el Distrito dos retrasos del cronograma del contratista tres ineficiencias del sector salud, cuarto, eventuales conflictos jurídicos. Cuál es el florero de Llórente, el punto de discordia la Torre central del hospital San Juan de Dios, vamos a analizar con detalle Por qué sabemos que si no intervenimos la torre central no podemos avanzar en lo siguiente, Por eso hay que desmenuzar claramente cada uno de los capítulos de esta historia del San Juan de Dios y nos vamos a remitir al contrato de obra número 02 -B-S - 008 del 2020 o subscribe la subred centro, duramos cuatro años y no se ha podido superar el fantasma de la red centro Oriente, en un debate pasado se dejó claro como la mala ejecución de recursos de la red centro Oriente en todo su dilema jurídico por la gerente Claudia Ardila que ha sido basta para esta administración se termina llevando gran parte de recursos necesarios del sector salud jalando el resto de sus redes a un mal resultado, pero no contenta con eso tienen en sus manos la red centro Oriente el proyecto más importante de intervención en salud de la ciudad de Bogotá y no es coincidencia que la mala administración que ha llevado a tener suspendida la señora Claudia Ardila se demuestra ampliamente en la ejecución supervisión de este contrato nueva responsabilidad para ellos también tendremos que ver desde cuándo está la señora Claudia Ardila suspendida y está el encargo de la nueva gerente y qué ha hecho frente a este contrato tiene un valor de 466 mil millones de pesos a los que nos gusta llegar a números enteros es equivalente a medio billón de pesos, ese es el contrato en el cual se van a concentrar y analizar el día de hoy. Este contrato tiene un plazo de 108 meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio, cuál es el objeto del contrato, primer punto se llama estudios y diseños del proyecto él, segundo punto de ejecución de las obras de construcción del proyecto, tres, dotaciones de equipos adquisición instalación y puesta en funcionamiento del proyecto, cuarto, ejecución de las actividades de operación y mantenimiento de las obras de construcción y dotación, de los 108 meses vamos a cumplir casi 30 y de avance en el objeto del contrato no hemos pasado del primero de estudios y diseños del proyecto por eso está resaltado en negrilla valor de las obras de construcción y dotación asciende a 367 mil millones de pesos y después viene un capítulo adicional que se llama valor por operación y mantenimiento 98 mil millones de pesos y aquí comienza lo que nosotros hemos bautizado el San Juan sin Dios. En la red centro Oriente se estructuró un proyecto que tiene como objetivo la construcción de dos edificios para servicios médicos asistenciales hospital y centro de salud, para la subred centro Oriente implica más de 32.000 metros cuadrados, la central Oriente necesita 32 mil metros cuadrados como mínimo para la prestación de este servicio de áreas construidas que no pueden generarse en ningún otro sector distinto al que ocupa actualmente el edificio central el proyecto contempla El reemplazo del edificio existente demolición, Pide que los organismos de control tengan especial atención en lo que se va a demostrar en el informe de interventoría que es de octubre del 2022 hace dos meses y habla del estado y ejecución de la fase de pre construcción un contrato suscrito en el 2020 que a esta hora tiempo y lugar no tenga avance, durante el mes de octubre del 2022 la interventoría no observó Avance en el estado del cronograma en cuanto a su desarrollo, el pasado 2 de julio del 2021 hace año y medio culminó el plazo contractual de la fase de pre construcción del acuerdo con el plan de proyecto vigente sin embargo Copasa que es el contratista radicó un documento no oficial o sea el contratista hace lo que quiere no entrega documentos oficiales, no le hace caso a la interventoría, no pasa nada entrega documentos no oficiales o sea se está mandando correitos con la interventoría no oficiales estamos en el mundo tranquilo durante julio del 2022 la cual fue revisada por la interventoría es consciente que es un documento no oficial, pero aun así en un acto de grandeza acepta revisarlo, en cuanto a la entrega no oficial el cronograma de obra mejoró

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

en un estado de Progreso en el 75%, ustedes dirán, pero el avance va bien adelantado es el 75%, pero muestra el 75% de qué, es lo mismo que nada acumulando un avance general Con un retraso de 16 meses en la fase de pre construcción entonces vamos a hacerlo muy simple entrega un documento no oficial la interventoría decide revisarlo para determinar que llevan 16 meses de atraso impresionante, este es el informe del interventoría del 2022 el estado de ejecución y la fase pre construcción. Parece ser que el contratista recién se entera de que este es un contrato que tiene una responsabilidad, que es un bien de interés cultural y el contratista no sabía ni tenía idea alguna que tenía que ir al Ministerio de cultura a pedir un permiso Se vinieron a enterar después de todos estos retrasos pues son tal el número de retrasos en estudios y diseños de 18 meses después de vencido el término contractual establecido, cuántos incumplimientos tiene ese contratista por parte de la red centro Oriente cero dieciocho meses después cero. El 22 de junio del 2022 se realiza la presentación oficial del documento técnico ante el Concejo Nacional de patrimonio por parte de copasa, concluyó que la aprobación de los criterios de intervención permitiendo proceder con la radicación del proyecto de intervención ante el Ministerio de cultura para el estudio y aprobación del mismo tienen ya un documento aprobado por este Concejo de planeación para que desde el 22 de junio lo puedan radicar en el Ministerio, por consiguiente se cuenta con la autorización correspondiente para la radicación del proyecto de intervención, quiere preguntarle a la red centro Oriente, por qué no han radicado el documento y muestra el cronograma de como lo han ido dilatando sistemáticamente, qué más hace falta, porque aún no se ha radicado la propuesta final, le dice al secretario que al menos meterle un incumplimiento que es más que evidente y busque la solución de este conflicto, o que se va a hacer, dejar enterrar esa plata en el último año, 433 mil millones de pesos cuando esta ciudad los necesita, si estuviera aquí el secretario de Hacienda se estaría revolcando, cuando no puede ni siquiera atender muchas necesidades de esta ciudad en el presupuesto por falta de recursos y la plata atrapada y nosotros sin hacer nada, cuánto tiempo tomarán las acciones del sector salud con el fin de hacer cumplir las obligaciones contractuales o los señores copasa cree que esto todavía es como hace 500 años que vinieron a conquistar y aquí no entendemos ni derecho, ni del lado, ni de nada se ganan un contrato lo trabajan todo con documentos no oficiales y antes salimos nosotros a deberles. No todo lo contrario aquí los que han incumplido son los contratistas aquí Bogotá ha cumplido con todo.

Deja una constancia, frente al cuestionario que radico y que da lugar a este debate de oposición, no encuentra las respuestas satisfactorias a tantas inquietudes, tal vez la mayor aproximación a la solicitud que se hizo, fue los más de 20 incumplimientos debidamente documentados por parte del contratista, por parte de la subred centro Oriente, solamente se encuentran llamados de atención, contrato más grande en salud de la ciudad de Bogotá 500 mil millones de pesos que se trabajó durante todo el tiempo por parte de un contratista que no tiene la más mínima intención de cumplir, radicando muchos documentos no oficiales con una interventoría que ha decidido atender esos documentos no oficiales y nosotros no tener ningún incumplimiento. Quiere dejar esa constancia, no encontraron las respuestas necesarias para la magnitud de un debate como el que se acaba de realizar.

H.C DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, inicia su debate, al que llamo descontrol en la contratación en el sector salud dice que ha venido haciendo varias denuncias no solamente ella, sino varios de sus colegas sobre las presuntas irregularidades que se han venido presentando en el sector salud de Bogotá y qué más importante, qué más sensible


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

que la salud de todos los ciudadanos de los bogotanos por eso este sector cree que es demasiado sensible para los bogotanos y debe ser sensible para este Concejo de Bogotá.

Empieza haciendo una pregunta sencilla qué tiene que ver un paquete de pan Bimbo, con un enfermo en Bogotá y les quiere contar que las ambulancias han tenido una triste historia la adquisición recuerda hace unos años todo lo que pasó en el Carrusel de los más de 76 mil millones de pesos por la compra irregular de unas ambulancias y en el gobierno de Gustavo Petro también se compraron 76 ambulancias pero estas no contaban con contratos de operación ni de mantenimiento, pero el sector salud no aprende de la adquisición de las ambulancias y quiere presentar lo que compró la secretaría de salud para los bogotanos Y cómo empieza esta historia en el año 2020 la secretaría de salud empezó a reconocer la necesidad de modernizar El parque automotor de ambulancias de la ciudad para atender las emergencias, para mejorar los tiempos de respuesta y se incluye una meta a 2024 mantener la atención al llamado y la gestión del 100% y los incidentes de la línea de emergencias 1 2 3 u otras vías de acceso, más adelante dicen cumplimiento del sistema de emergencias médicas modernizar el cruce de la secretaría de salud para responder con oportunidad y con calidad, pero hoy tenemos noticias irregulares otra vez en la contratación de las ambulancias, quiso mostrar los camiones de carga que están hoy siendo disfrazados como ambulancias en Bogotá, total fueron 151 ambulancias que se adquirieron, en el bajo mundo las conocen como las Bimbo, estas le costaron a los bogotanos más de 36 mil millones de pesos y estas se han distribuido en las cuatro subredes y desde el primer día de uso los conductores, los paramédicos, los operarios empezaron a sentir y a ver las irregularidades por qué estas ambulancias son evidentemente furgones de los mismos que se utiliza para llevar el pan, el transporte de carga y que fueron modificados para hacerlos pasar como ambulancias.


Este proceso tuvo muchas coincidencias que se generaron desde el momento de la estructuración del proceso y esto no es como comprar un teléfono aquí porque hay unas normas técnicas que señalan detalles y especificaciones, imagínense que su secretaría sustentó todo el proceso de contratación en una norma técnica con vigencia del 2007, y es una norma técnica obsoleta en pleno 2021, y en la norma técnica correspondiente hacen unas exigencias absolutamente estrictas para la adquisición de este tipo de vehículos, hay unas exigencias mucho mayores en cuanto a las características generales del automotor como temas de recirculación de aire y ventilación y otras características que deberían ser tenidas en cuentas al momento de contratar porque eso le iba a mejorar las condiciones del paciente y de la tripulación de la ambulancia, es una falta administrativa muy grave en detrimento de los bogotanos, entes de control , qué pasa que no investigan la adquisición de las ambulancias para los bogotanos. Además estas ambulancias con la suspensión y con la amortiguación también tienen problemas y como es un vehículo de carga no una ambulancia a la hora que hicieron el ensamble la carrocería furgón pues se presentan problemas de estabilidad ,incluso en menos de un mes de haberlas entregado se presentaron volcamientos, porque los furgones como ambulancias no pueden ir a velocidad y si van a velocidad se pueden volcar y quién está en riesgo no solamente el paciente sino la tripulación.

Después de la intervención de la administración, le informa al señor Secretario de Salud que se verán en otras instancias, porque hay irregularidades en esta compra de las ambulancias y no se puede seguir negando.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

H.C JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, informa que están frente a un debate que han venido adelantando , no solamente la bancada del Centro Democrático sino todos los concejales y es que a diario han visto como se destapa, o se anuncian irregularidades en la contratación del sector salud por eso cuando se debate el presupuesto para la Secretaría de Salud es de cuidado y de atención, porque las investigaciones la han anunciado distintos concejales, cree que la señal de alarma ya se hizo y lo que necesitamos es una solución por parte de la administración de la alcaldesa Claudia López ya que se está hablando de los recursos públicos de los bogotanos, del dinero de los bogotanos y los distintos cuestionamientos están desprendiendo varias relaciones contractuales suministradas por entidades adscritas a la secretaria de salud. La subred Centró se volvió la subred más catastrófica que tenemos en Bogotá y además que ha sido reiterativo en las denuncias respecto a la nefasta gestión de la señora, Yiyola Yamile Peña Ríos, quien a pesar de los impedimentos y conflictos de intereses que desde el mes de abril ha venido denunciando continúa en su cargo como gerente encargada y a la fecha antes de iniciar los debates en salud siempre llegan denuncias de lo que se está presentando en esta subred y los usuarios, trabajadores y la propia junta directiva de dicha su red y resulta desafortunado que sea la propia junta directiva la que haga estas denuncias un inconveniente y una alarma supremamente grande sobre las deficiencias en el proceso de recaudo de cartera de la subred Centro Oriente la inadecuada prestación del servicio de Salud y además los hallazgos encontrados durante las distintas auditorías no las propias auditorías que se mandan a hacer, ellos mismos se auditan y están acostumbrados a auto auditarse, además esta gerente encargada decidió negar las vacaciones solicitadas a más de 100 personas que forman parte del plantel de personal de esta subred, decisión que resulta ser completamente inapropiada señora gerente cuando el fundamento para esta decisión es el desastre financiero que esconde la gestión que viene adelantando, ya que se ha optado por priorizar el pago a proveedores desconociendo los derechos laborales del personal, 100 personas más o menos se están quedando sin la oportunidad de vacacionar por decisión de la gerente y además tan desacertadas eran estas decisiones financieras adoptadas durante la gestión de la señora Yiyola Yamile Peña Ríos, que por ejemplo tan solo para el mes de diciembre optó presuntamente por aumentar en más de 300 millones de pesos la contratación del personal administrativo mediante la modalidad de la prestación de servicios, entonces la alcaldesa Claudia López dice que va a apoyar un gobierno del cambio un gobierno que va a generar que estos tipos de contratos de prestación de servicios y todo esto se disminuya porque se tiene que buscar tener más garantías y por eso el gobierno de Petro junto con el Ministerio del trabajo dijeron no más contratos de prestación de servicios se sabe que es algo nacional, pero por lo menos la ciudad tiene que tomar ejemplo de esto, si es un gobierno del cambio pues lo mínimo es tomar ejemplo, pero no, en estas obras deciden en más de 300 millones de pesos la contratación del personal administrativo.


Quiere saber si son frecuentes las denuncias de los usuarios en el servicio de salud prestado por las redes de salud de Bogotá, por qué no priorizan la contratación del personal asistencial claramente requerido sobre el personal administrativo ,no sería esto lo más consecuente con la ciudadanía que espera la prestación de un servicio efectivo y con las condiciones de dignidad humana que enmarca nuestra constitución política. Pero igualmente genera gran preocupación señor presidente la falta de preparación y organización que ha demostrado esta gerencia porque les mencionan a los concejales que no tenían conocimiento hace poco el Instituto colombiano de normas técnicas y certificación visitó la gerencia y surgieron alarmas frente a la posible pérdida de

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

acreditación en salud que había sido otorgada a la subred centro Oriente ,posible pérdida a la acreditación por su oferta pública de servicios de salud, ya que demostraron no estar preparados para la visita de este organismo nacional y los resultados que tuvieron fueron totalmente desastrosos en específico en el Hospital Santa Clara, que tanto ha sido enunciado en este Concejo, así como las unidades de cuidado intensivo renales y cardiovascular de la subred, donde se evidenció que los pacientes estaban sin atender o mal atendidos hay cantidades precarias inexistentes de algunos insumos y esto que está haciendo pone en riesgo el trabajo juicioso de años del personal de planta que no les van a dar las vacaciones y contratistas que se han forzado por obtener esta acreditación, entonces son tantas las irregularidades que se está presentando en esta su red que ya es momento de tomar soluciones, ya es momento de que hasta los concejales nos den otro discurso, pero es que siempre está sucediendo todo en la misma subred y yo creo que lo que hablan en las sesiones entra por un oído y sale por el otro porque se hace caso omiso a lo que mencionan los concejales de Bogotá y no logran entender que si ellos están sentados en estas curules es porque están representando a los ciudadanos que los eligieron. Ahora como posible que los vehículos utilizados por la subred Centro Oriente se encuentren en patios con orden de embargo, cuando debían estar siendo usados para las emergencias supremamente sorprendente que esto esté sucediendo en las demás subredes para el programa de atención pre-hospitalaria de la seguridad Sur occidente, cuentan con tan solo dos funcionarios por carrera administrativa, cuatro provisionalidad y Trece trabajadores oficiales, mientras que claro el personal de prestación de servicios, se asciende a los 265, ahí está la contratación del servicio de salud y peor es el caso de la subred sur y Centro Oriente que ni siquiera tienen funcionarios de carrera administrativa por eso es que toca destinar 300 millones de pesos para la contratación de prestación de servicios. Entonces no entiende si están conscientes que lo que están realizando es contribuir a los gastos jurídicos del distrito, finalmente hablando del complejo hospitalario San Juan de Dios, sabe que es un ambicioso proyecto que pretende recuperar este complejo hospitalario mediante la intervención de los viejos edificios y la construcción de nuevos centros de salud, que significarían millonario costo de inversión en la ciudad y en la nación pero para su reactivación, se requiere hablar de las cuentas claras hacia la ciudad.

Después de la intervención de la administración en especial la de la doctora Yiyola Yamile Peña Ríos, pide que le conteste sobre el tema de los más o menos 100 funcionarios que no se les está dando el tiempo de vacaciones, que tienen carreras administrativas, ¿por qué se tomó esta decisión? y también el retraso de los pagos que ellos han anunciado. Informa que lo dicho por la señora Yiyola Yamile Peña Ríos, es mentira, y tiene datos concretos, del primero de octubre al 9 de diciembre realizó nueva contratación de administrativos, 110 contratos por un valor de 698 millones de pesos asistenciales 698 contratos por un valor de 3 mil millones de pesos en contratación, gastó tres mil seiscientos noventa y ocho millones de pesos, entonces por qué viene a mencionarnos o por qué viene a decirnos que son prolongaciones de contratos, mientras tanto otros 100 funcionarios están solicitando vacaciones y usted diciendo que necesita nuevo personal.


H.C HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, le pregunta al secretario cómo van las promesas del presidente, Gustavo Petro, que realmente lo han visto pronunciarse en todos los medios acerca del hospital San Juan de Dios, como van a trabajar con la administración todo el tema que tanto hemos visto en diferentes medios, han existido problemas legales en todo el tema del San Juan de Dios, pero a le llama la atención, qué

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

va a pasar con los 17 edificios que tienen un valor patrimonial y que se invertirán más de 500 mil millones de pesos para recuperar este complejo hospitalario para el nuevo hospital público universitario y todo ese centro de salud que se va a crear. Respecto al hacer o no la demolición de la Torre central del hospital San Juan de Dios a él le gustaría que le explicaran si ya esto quedó totalmente zanjado y si a pesar de que es declarado patrimonio cultural de la nación como lo dijo el colega Óscar en su intervención, si realmente puede o no ser demolido, Informa que vieron a la ministra de cultura cuando asumió el cargo decir y fue enfática en que esta era una obra de rehabilitación de mucha importancia para la ciudad, entonces qué va a pasar con esta demolición, en la proposición 558 dice textualmente que teniendo en cuenta que la demanda de servicios para la subred centro oriente implica más de 32.000 metros de área construida dice que no pueden generarse en otro sector distinto al edificio central, ya que el proyecto contempla el reemplazo del edificio existente que es para la demolición entonces le gustaría que le dijeran qué va a pasar y a mitad de la obra no vayan a salir después que el edificio es un patrimonio cultural de la nación y que por tal razón no se puede demoler.

Es importante también que indiquen el avance real de las obras, que está pasando con esas interventorías, qué va a pasar con esos avances. Qué ha pasado con esa interventoría o sea tenemos un informe del 2021 cuando ya se está en diciembre debería haber un diagnóstico más reciente que nos dé Claridad no solamente al Concejo, sino a toda la ciudadanía de cómo va realmente este proyecto, el San Juan de Dios ha sido un caballito de batalla de la administración del hoy presidente, Gustavo Petro, han visto a la alcaldesa pronunciarse, pero realmente no hay nada en concreto, entonces espera le puedan decir si hay algún informe más reciente que el del 2021, entiende que según los cronogramas que se tienen planteados de las ocho estructuras deben entrar a funcionar en el San Juan de Dios en el 2024.

H.C ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, informa que ha escuchado con atención la exposición del señor secretario, sabe que no es su responsabilidad, frente al tema de la construcción del nuevo hospital San Juan de Dios, tuvo la oportunidad en la administración pasada de ser el coordinador ponente, concejal coordinador ponente para el tema de la construcción del nuevo hospital San Juan de Dios investigación que hicieron exhaustivamente con su equipo de trabajo, con profesionales calificados y se concluyó en esa época, que debía construirse el nuevo hospital San Juan de Dios. Efectivamente se apropiaron los recursos por vigencia futuras y todo mundo contento con la nueva construcción de este hospital denotando un hospital público, que iba a operar indiscutiblemente por la secretaría de salud del distrito, por la subred centro Oriente, al entrar a la administración nueva, nos encontramos que se está dependiendo de un concepto, de un pronunciamiento por parte del Ministerio de cultura y el Ministerio de salud, pero como abogado informa que las decisiones, las manifestaciones de la Administración pública se dan es a través de actos administrativos no de comunicados de prensa o que salió en televisión y que voy a hacer tal cosa, no entonces sí nos preocupa la gente que vive en estas localidades, sectores bastante vulnerables, ahora surge otra tesis con esta administración nueva nacional en sentido de que evidentemente la torre central va a ser declarada como un patrimonio histórico cultural y demás y eso impediría construir el nuevo hospital San Juan de Dios, en la sesión pasada vino un médico que hizo una exposición magistral muy buena y se acercó a él y le pregunto si era posible construir un hospital en ese edificio antiguo, torres central patrimonio etcétera y manifesté que no es posible, una persona que expuso, que sabe, que trabajó ahí dijo no es posible

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

construir un hospital moderno con tecnología de punta porque no están dadas las condiciones, lo que ahí se puede hacer es rehabilitar ese edificio y construir laboratorios, consultorios, otra oficina, pero un hospital no puede funcionar ahí entonces ve que es un tema más político.

H.C MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, pide que le certifiquen por la secretaría, si están presentes todos los gerentes de las Subredes y si falta alguno, y que se lea la respectiva excusa, ¿quiere saber si de pronto el gerente de la Subred Sur está? Porque decían que habían certificado que tenía covid, quiere esa información, decían también que tenía un poco de temor de estar presente y que le preguntaran con relación a los contratos que les dijo la secretaría de Salu, que debían celebrarse supuestamente con la firma Emotion Global y preguntar también al gerente de la subred Norte, si ya finalmente cumplieron con el contrato de entregarle el bus del año 2014 y no del 2011 que tenía hasta el 30 de noviembre para hacerlo, entonces que le digan qué funcionarios de las subredes están presentes y ¿quienes tienen excusas y porque?


Felicita a la concejal Diana Marcela Diago Guaqueta, por esas denuncias tan importantes y debidamente fundamentadas como les gusta a los abogados, no compraron ambulancia sino chatarras lo mismo que hicieron con las uvas que también fueron chatarras del año 2011, pero aquí lo curioso es que en un debate de tantos que se han hecho a la salud, le preguntaba de frente al señor secretario de salud si es cierto que hay rumores del posible direccionamiento de contratos, el de los elementos tecnológicos por más de 24 mil millones, dos contratos se los ganó la firma SDT ingeniería sas, el de las uvas para atención en Salud Mental que también son chatarras se las ganó en Emotion Global sas, Alfa ambulancia muy curioso y los estudios y todos se han hecho desde allá, la doctora Yiyola Yamile Peña Ríos, cuando ocupa un cargo directivo allá fue la que mandó a hacer los estudios, le dijo a la subdirectora de contratación que contrataran que hicieran un convenio con las sub redes, hay un presunto direccionamiento de contratos y con esto de las ambulancias gravísimo todo lo que usted ha denunciado y ya la fiscalía también hoy saca la revista semana, secretario de salud de Bogotá a interrogatorio ante la fiscalía por posibles contratos sobre costos en contratos millonarios según luego de la denuncia que hizo la concejal del partido liberal María Victoria Vargas.

Hace una denuncia sobre que curiosamente el 7 de diciembre la doctora Martha Yolanda Ruiz pide primero que le den un día de permiso hasta el 9 de diciembre y después lo amplía y dice que se lo den de los días nueve, diez y once, tal vez porque tuvo conocimiento que el debate se iba a ser en esa fecha, le parece curioso, le llama también la atención que el doctor Luis Fernando Pineda, el gerente de la de la subred Sur, no tenga eps lo que tenga es una prepagada entonces resulta que la incapacidad supuestamente por prevención por covid se la dejó Daniel González Luque médico de la Subred Sur, un subalterno suyo.

7. CONSTANCIA DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL.

Inexistencia de compromisos.

8. ESTADO DEL DEBATE AL FINALIZAR LA SESIÓN

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 08
		FECHA: 31-Ago-2022

CONCLUIDA - Sesión Plenaria Ordinaria.

De esta manera quedan clausuradas las sesiones del periodo ordinario correspondiente al mes de noviembre

El secretario informa que siendo la 12:49 p.m. del día 10 de diciembre de 2022 se levanta la sesión.


SAMIR JOSÉ ADISAMBRA VESGA
 Presidente


DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Elaboró: Diana Marcela Peñuela Castrillon -Contratista Secretaria General
 Aprobó: Dagoberto García Baquero